



El Ayuntamiento de Badajoz, a través de la Concejalía de Ferias y Fiestas, convoca concurso que a continuación se determinará, con arreglo a las siguientes,

B A S E S

CONCURSO OFICIAL DE DISFRAZ INDIVIDUAL
COMPARSA INFANTIL
CARNAVAL 2011

1. Las Inscripciones para participar en el concurso, se efectuarán en el **Registro General del Ayuntamiento de Badajoz, Plaza de España, 1**, en el correspondiente boletín de inscripción, que la Concejalía de Ferias y Fiestas, facilitará a los grupos, el cual deberá ser cumplimentado en todos sus apartados y, firmado por la persona en quien recaiga el nombramiento de representante acreditado.

1.1. El concurso será exclusivamente de carácter individual, no permitiéndose en ningún caso más de un niño/a en el escenario. Podrán participar en el concurso, los disfraces individuales de comparsas infantiles, que hayan realizado su correspondiente inscripción en el mismo y de acuerdo al procedimiento establecido en las presentes BASES.

1.2. El plazo de inscripción quedará abierto desde el día **15 de diciembre de 2010** y finalizará **el día 28 de enero 2011**.

Horario del Registro: 9:00 a 13:00 h. de lunes a viernes y de 9:00 a 12:30 h. los sábados.

1.3. Cada comparsa al momento de inscribir al concurso el Disfraz Individual, facilitará el nombre del concursante.

1.4. El concurso será exclusivamente de carácter individual, no permitiéndose en ningún caso más de un niño/a en el escenario, ni ningún adulto disfrazado que lo acompañe.

1.5. La presentación de cada uno de los participantes al concurso, deberá hacerse con el Disfraz al completo.

1.6. Se establece como máximo la edad de 15 años.

1.7. El certamen tendrá lugar en el Teatro López de Ayala, el **día 5 de marzo, sábado, a las 13:00 horas**.

1.8. A este certamen podrán inscribirse todos los niños/as que lo deseen dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



DEL JURADO

2. El fallo será inapelable, las reclamaciones, en caso de haberlas, sólo podrán basarse en errores de suma.

2.1. Cada miembro del Jurado, deberá hacer entrega de sus puntuaciones al finalizar el concurso.

2.2. Los ganadores del disfraz Individual de Comparsa Infantil, se darán a conocer el domingo, día **6 de marzo de 2011**, en Plaza de Conquistadores, en el mismo acto que el fallo del concurso oficial del desfile de comparsas de adultos, (aproximadamente a partir de las 24:00 h.)

DE LOS PREMIOS

3. En el otorgamiento de los premios, la valoración se hará en base a los siguientes conceptos: **ORIGINALIDAD, VISTOSIDAD Y COMPLEJIDAD DEL TRAJE**, con una puntuación **de uno a diez** para cada uno de los conceptos.

3.1. Los disfraces que hayan obtenido premios en años anteriores, no podrán optar a premio en el Carnaval de 2010.

3.2. Se establecen los siguientes premios:

- 1º Premio: Placa, Diploma
- 2º Premio: " "
- 3º Premio: " "
- 4º Premio: " "
- 5º Premio " "

El resto de los participantes recibirán diplomas.

La dotación económica de los premios así como la de los participantes que reciban diplomas, será el resultado de dividir **1.500 €uros** entre las comparsas participantes.

=====